

Travel & Lifestyle Blog Mexicc
 Travel & Lifestyle Blog Mexico Sophiolog
 Anuncio

Share Tweet Email

En México el 25% de embarazadas son víctimas de violencia obstétrica

28/01/2019 Vida



México es uno de los países donde se presenta la violencia obstétrica y en la mayoría de las ocasiones las víctimas no lo saben, aunque si sienten la forma tan deshumanizada en que son tratadas por los profesionales de la salud desconocen que tienen derecho a denunciar para evitar este tipo de prácticas.

La Oficina del Alto Comisionado en México estableció que: la violencia obstétrica es aquella ejercida por las y los profesionales de la salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres. Se trata de un tipo de violencia invisibilizada, no desapercebida obviamente pues las mujeres la padecen, la sienten.

La violencia obstétrica se manifiesta de distintas maneras, incluyendo malos tratos, humillaciones, insultos, amenazas, en algunos casos golpes; negación o rechazo para el acceso a servicios, el abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, entre otras formas de evidente discriminación y desvalorización del embarazo y parto.

Académicas de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México, Angélica Ramíre y Leticia Hernández afirman que en México, cerca del 25 por ciento de las mujeres embarazadas, en parto o en puerperio son víctimas de violencia obstétrica, es decir, maltrato u omisiones en su cuidado dentro de las instituciones de salud.

Lo + Leído

Seguridad
Son de Moncluva, Coahuila las víctimas del trenazo en Hidalgo, Tamaulipas
 hace 3 horas

Nacional
Niega SCTN al INE más presupuesto
 hace 6 horas

Mundo
Apunte misterioso de asesor de Trump insinúa invasión a Venezuela
 hace 6 horas

Nacional
No existe ningún brote epidémico en albergue migrante: Sheinbaum
 hace 6 horas

Nacional
Utilizarán información de INEGI para atender prioridades ambientales
 hace 6 horas

Anuncio

Reel Safe Sunscreen

Surf Travel and Lifestyle Blog

ZENÓN y sus amigos
Gira 2019
 El Espectáculo
 POR TODA LA REPUBLICA
 ¡VEN A DIVERTIRTE! CON TODA LA FAMILIA

TEATRO AMALIA G. DE CASTILLO LEDON
DOMINGO 3 DE FEBRERO '19
FUN. 1:00 4:00 Y 6:00 P.M.
 VENTA DE BOLETOS EN TAQUILLA
 INF. 318-8331 LUN. NUM. \$ 250 \$ 220 \$ 160

Redes Sociales

Seguir a @LaVerdadTam

Me gusta Compartir A 3962 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

Anuncio

Nuevo Chepe y Sobrevuelos

Nuevo Tren Chene EXpress.

Viajes Dorados Ch

MUEBLERÍA AMÉRICA DE VICTORIA

3 BRAVO Y ALLENDE 347
 Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 20 hrs.
 Domingo de 9:00 a 14 hrs.

además que muchas conductas no son vistas por las mujeres como violación de sus derechos humanos.

Por su parte Natividad Gutiérrez Chong, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, denunció que maltrato, humillación, ridiculización y agresiones psicológicas, físicas y verbales es lo que padecen cuatro de cada cinco mujeres indígenas que requieren atención médica durante el embarazo, parto o que solicitan atención en los servicios de salud.

De acuerdo a datos oficiales, en México hay más de seis millones de mujeres indígenas, lo que significa que 4.8 millones de mujeres indígenas (el 80%) son víctimas de la violencia obstétrica. La situación es grave debido a que, seis de cada 10 mujeres indígenas están en etapa reproductiva. En promedio, comienzan su vida sexual a los 16 años, aunque se reportan casos en que la edad disminuyó a los 12.

Recomendación por violencia obstétrica

Debido a esta problemática de la violencia obstétrica la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CN-DH), emitió una Recomendación General a los titulares de las instituciones de salud públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Salud (el Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud).

La Secretaría de Salud de la federación ha hecho manifiesto su rechazo a cualquier forma de violencia contra las mujeres, y ha reconocido "que existen casos de violencia obstétrica que ocurren en las instituciones de salud públicas y privadas del país", por lo que se compromete a reforzar las acciones en favor de la salud materna, garantizando el respeto a los derechos humanos de las mujeres. Cabe destacar que san Luis Potosí esta entre los estados que han incorporado el concepto de violencia obstétrica desde el año 2008.

La recomendación genera solicita que se diseñe y ponga en práctica una política pública de prevención de violaciones a los derechos humanos de las mujeres en ocasión del embarazo, el parto y el puerperio, centrada en el reconocimiento de la mujer como protagonista, en la relación materno-fetal, que atienda a las perspectivas de derechos humanos y género, constituida por acciones de capacitación y sensibilización continua al personal de salud que presta sus servicios en la atención gineco-obstétrica, para contrarrestar prejuicios basados en la discriminación de las mujeres y para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas; así como de información a las mujeres usuarias sobre sus derechos y cómo ejercerlos.

También, pide que se asuman los acuerdos necesarios, sobre requerimientos técnicos, humanos y para que se programe el presupuesto necesario, entre otros, que permitan ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria en la que se atiende a las mujeres en ocasión del embarazo, el parto y el puerperio, con prioridad en zonas alejadas y de marginación social. Al respecto, es necesario que en los establecimientos en que se presten servicios de salud gineco obstétricos y, principalmente en el área de urgencias, cuenten con médicos que atiendan en la forma adecuada a quienes solicitan el servicio.

Además, solicita que se implemente el "Modelo de Atención a las Mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio con Enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro" de la Secretaría de Salud, en las instituciones del SSNS, a fin de garantizar la disminución de la mor-bimortalidad materno-infantil, la atención médica calificada, digna, respetuosa y con perspectiva de género.

Anuncio

Nuevo Chepe y Sobrevuelos

Nuevo Tren Chepe Express.

Viajes Dorados Ch

La Verdad En Tus Manos

Mantente informado en todo tiempo, descarga nuestra App Móvil para Android y iOS.



© La Verdad de Tamaulipas 2018-2019. Todos los derechos reservados.